

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Nicaragua**

“Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales, locales e individuales para el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles”

- Efecto directo del UNDAF:** 2. Fortalecidas las políticas públicas y las capacidades institucionales, individuales y comunitarias que garanticen el empoderamiento de la población en situación de pobreza, la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y mejoren la capacidad productiva, a través del acceso a recursos y activos, la generación de ingresos y el empleo digno.
- Efecto directo del CP:** 2.1. Fortalecidas las capacidades institucionales para la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas y programas para la reducción de la pobreza y las desigualdades.
- Productos esperados del CPAP:** 2.1.2 Reducidas las inequidades y desigualdades mediante el fomento de acciones para cumplir los ODM y la capitalización y acceso a activos de las personas más pobres (capacitación, equipamiento, vivienda y crédito).
- Asociados en la implementación:** Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) e Instituto de la Vivienda (INVUR)
- Otros Socios:** American Nicaraguan Foundation (ANF) y Alcaldías Municipales

El presente programa se centra en el fortalecimiento y desarrollo de capacidades nacionales, locales e individuales con el objetivo de fomentar el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles. Para ello, el programa contempla el fortalecimiento del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), a fin de apoyar en la definición e implementación de una Política Nacional de Vivienda de alto impacto social. De la misma forma, se fortalecerá al Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), con el propósito de incidir en la Política de Formación Técnica y Profesional; y de esta manera, elevar el nivel técnico y profesional de las personas. Adicionalmente, se fortalecerá a las Alcaldías Municipales en la implementación de la Política de Vivienda, planes de desarrollo integral y ordenamiento urbano. Igualmente, el Programa facilitará el acceso a activos a las personas más pobres, mediante la construcción de 3,000 viviendas de interés social, la certificación ocupacional de 1200 hombres y mujeres y la habilitación de 600 jóvenes en técnicas de la construcción.

Periodo del Programa (UNDAF): 2008-2012
Resultados claves del plan estratégico:
 “Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales, locales e individuales para el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles”
Atlas Award ID: 00049894
Fecha inicio: Julio 2008
Fecha Finalización: Diciembre 2010 (30meses)
Fecha de Reunión del LPAC: 15/abril/2008
Arreglos de gestión: Implementación Nacional

Estimación presupuestaria anualizada (2008): US \$ 3, 665,450.00
 Total recursos requeridos (2008-2010): US \$ 11, 965,450.00

Recursos Asignados

Regulares:	PNUD/ TRAC	US \$ 500,000.00
Gubernamentales:		
•	INATEC	US \$ 920,000.00
•	INVUR	US \$ 1,618,050.00
Otros:		
•	ANF	US \$ 451,800.00
•	Beneficiarios	US \$ 175,600.00
Presupuesto no financiado:		US\$8,300,000.00

Aprobado por:

Dámaso Vargas
Implementador Director Ejecutivo INATEC
Asociado: _____

Fecha

Judith Silva
Implementador Presidenta Ejecutiva INVUR
Asociado: _____

Fecha

Alfredo Missair
Representante Residente
PNUD: _____

Fecha

I. ANTECEDENTES

1.1 Experiencia del PNUD en temas de vivienda, asentamientos humanos y certificación ocupacional.

El PNUD a partir del año 1990, por medio de PRODERE empezó a realizar las primeras acciones en el tema de vivienda, en la cual se le suministraban piso y techo a poblaciones que se reasentaban en zonas semi-rurales del municipio de Quilalí y viviendas definitivas en colaboración con ACNUR en Pantasma.

En el año 1993/4, en coordinación con la agencia Hábitat, el PNUD apoyó la reconstrucción de algunos asentamientos en la zona costera del pacífico, afectados por el maremoto del año 1993. Se reubicaron poblaciones en sitios seguros cercanos a sus actividades vinculadas al turismo y la pesca, es decir, no se trató de desarraigos forzados ni traumáticos.

En el período 1996-1999, teniendo como contraparte al Ministerio de Acción Social y luego al Instituto de Desarrollo Rural (IDR), a través de los proyectos NIC/96/005 y NIC/98/011, se apoyó la reinserción social y productiva de excombatientes desmovilizados, cuyo objetivo principal era estabilizar los territorios rurales afectados por la violencia de posguerra. Dentro de dichos proyectos, se trató de facilitar alternativas sostenibles a los desmovilizados de la guerra, a través de mecanismos que les permitiera desarrollar una vida digna. Como producto de la intervención, se desarrollaron más de 20 asentamientos humanos (550 viviendas) con sus servicios básicos, utilizando el método de la autoconstrucción asistida.

En el período 1999-2001, a través del Proyecto NIC/98/018 cuya contraparte era el Instituto de Fomento Municipal (INIFOM) y el proyecto NIC/98/019, cuya contraparte era la Alcaldía de Managua (ALMA), el PNUD apoyó la reconstrucción y reubicación geográfica de comunidades y barrios afectados por el huracán Mitch. Estos programas tuvieron un enfoque integral de intervención, ya que cada comunidad o barrio que trasladaba a sitios seguros, requería de los elementos indispensables para comenzar una nueva vida. El planteo de los mismos fue definir primero las características de la población a trasladar (urbana o rural), los mecanismos de subsistencia anteriores y a partir de allí generar y proponer alternativas que le permitieran aceptar los nuevos sitios y las posibilidades de desarrollo productivo futuros. Estos dos programas fueron los más completos y con enfoque más integral de todos los que apoyó el PNUD en el período 1990-2006. La atención a las diferentes facetas que componen la vida de las familias, fue aplicada en más de 150 comunidades de 28 municipios del país. También, los programas asociaron por convenios, a 28 alcaldías y a más de 30 ONGs e instituciones que apoyaron en sus diferentes componentes a estas poblaciones. Los resultados más importantes fueron la construcción de más de 3,000 viviendas, 60 sistemas de agua potable, saneamiento, capacitación de más de 10,000 personas, entre otros, brindando alternativas productivas a más de 5,000 personas. Esta respuesta significó reconstruir a nivel de departamento el 60% de las viviendas destruidas en Madriz, en Nueva Segovia el 18%, en Matagalpa el 25%, en Estelí el 15% y en Jinotega el 12%. Sin duda se trató de un gran esfuerzo alcanzar tales indicadores, lo que en parte se explica por la estrategia de "asociatividad" desarrollada, lo cual fue rescatada en procesos similares.

En el período 2002-2003, a través de INIFOM, el PNUD aprobó el Programa de desarrollo integral de asentamientos humanos (PRODIAH), como una iniciativa que permitiera la formulación de políticas públicas, partiendo de la experiencia lograda por los programas de rehabilitación pos Mitch y de la reciente creación del INVUR. En este proyecto, el PNUD apoyó la generación de instrumentos que facilitaran el proceso de planificación de asentamientos a nivel municipal. Este programa apoyó la construcción de alrededor de 10 asentamientos nuevos (750 viviendas) con sus servicios básicos.

En el período 2002-2006, se pone en funcionamiento el INVUR, proponiendo su reglamentación y la del Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI), los que fueron aprobados por la Asamblea Nacional, definiendo como aliados estratégicos a las Alcaldías y ONGs (que serían sus entidades auxiliares) para la implementación del programa de subsidio para la construcción de viviendas sociales en el país, incentivando la movilización de ahorros, créditos y donaciones para el mismo sector. A las propuestas que se presentaron para recibir el subsidio del estado se les exigió que presentaran análisis socio-económico de las poblaciones para determinar la sostenibilidad económica del grupo, análisis de amenazas naturales de los sitios a intervenir, la seguridad legal de dichos sitios, la factibilidad del acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, configurando así una intervención con enfoque más adecuado e integrales que los anteriores.

El PNUD, a solicitud del gobierno, apoyó la creación y puesta en marcha del INVUR y FOSOVI (2002-3), como también en el diseño del Programa Multifase de Viviendas y en la negociación del préstamo de 25 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el período 2004-06, a través de este programa gubernamental, se financió la construcción de más de 11 mil viviendas en casi 80 sitios del país, involucrando a las alcaldías, INATEC, ONGs y empresas privadas.

En el periodo 2004- 2006 el INATEC, a través del documento de proyecto suscrito con el PNUD (NIC10-00038093), logró implementar masivamente los procesos de certificación ocupacional a albañiles empíricos en 16 municipios del país. Como resultado de estas coordinaciones durante el período 2004-2006, se logró la certificación ocupacional de 671 albañiles empíricos, teniendo como producto la construcción de 1,810 viviendas de interés social.

En el 2005 se implementó el proyecto NIC 10-00042841 "Mejoramiento habitacional en el municipio de Ciudad Sandino-Managua" el cual nace como producto de la búsqueda de socios ejecutores por parte del Proyecto PROMAPER-Unión Europea. El Proyecto tenía previsto dotar de agua potable, alcantarillado sanitario y mejoramiento de viviendas a dicho municipio, como producto de la cooperación aprobada para Nicaragua por la Unión Europea, luego del Huracán Mitch. El componente de mejoramiento habitacional de dicho proyecto, fue propuesto por la UE al PNUD a fin de aprovechar las ventajas comparativas y la experiencia desarrollada en este campo. Se propuso mejorar las condiciones de habitabilidad en núcleos familiares de bajos ingresos en el municipio de Ciudad Sandino, lo que llevó a reemplazar 200 unidades y mejorar 400 unidades que por diferentes causas requería de dicha acción, todo ello tomando en cuenta criterios de equidad de género y de sostenibilidad ambiental. La intervención se apegó a los instrumentos de planificación urbana desarrollados por la alcaldía, en donde estaban específicamente determinadas las zonas de riesgos del municipio. El Proyecto planificó su intervención aprovechando la experiencia del PNUD e INATEC en la certificación laboral de albañiles, firmando convenio de cooperación con la alcaldía, INATEC, PNUD y PROMAPER, cuyo compromiso apuntó a agotar los medios a su alcance para que toda la mano de obra empírica del municipio quedase certificada.

II. ANALISIS DE SITUACIÓN

2.1 Pobreza en Nicaragua

Nicaragua es el segundo país más pobre de América Latina y El Caribe, con un PIB por habitante de 955 dólares. Durante los últimos tres quinquenios se profundizó la pobreza y la exclusión social debido a una desigual distribución de la riqueza, a un moderado crecimiento económico, a bajos ingresos y a una limitada inversión social en educación, salud, vivienda e infraestructura básica.

Según los datos de la Encuesta de Medición del Nivel de Vida 2005 con el método del agregado del consumo - la pobreza extrema alcanza 17.2% de la población y la pobreza general el 48.3%. Las inequidades son evidentes con un 20% de la población más pobre capturando el 6.2% del consumo, mientras que el 20% más rico captura el 47.3%. Según CEPAL 2004¹, la distribución del ingreso siendo más desigual que la del consumo, el 10% de la población más pobre recibe apenas el 1% del ingreso, mientras que el 10% más rico absorba el 45% del mismo², es decir, el ingreso del decil más rico es 45 veces mayor que el del decil más pobre.

La pobreza afecta esencialmente las zonas rurales ya que el 56.6% de los pobres residen en las áreas rurales. Esta situación se ve más acentuada en el caso de la pobreza extrema ya que los residentes rurales superan en casi 3 veces a los residentes urbanos, con unos porcentajes de 78.3% y 21.7% respectivamente. Así mismo se observan brechas entre la región Central y Costa Caribe con respecto al resto del país, ya que conoce un crecimiento más acentuado de la pobreza y pobreza extrema. Por otro lado, las brechas de ingresos existentes entre hombres y mujeres en el país son considerables (CEPAL), los ingresos promedio de las mujeres en el 2001 eran de apenas el 69% del de los hombres.

Distribución Pobreza

Condición de pobreza	Nicaragua		Urbano		Rural	
	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer
Total	49.1	50.9	26.4	29.5	22.7	21.5
No pobre	47.9	52.1	34.6	40.	13.2	12.2
Pobres generales	50.4	49.6	17.5	18.2	32.8	31.4
Pobre no extremo	50.2	49.8	21.2	22.3	29.0	27.5
Pobre extremo	50.6	49.4	10.8	10.9	39.8	38.5

Fuente: INIDE. EMNV 2005

Además, cabe destacar que dos de cada tres familias nicaragüenses presentan problemas de acceso a servicios básicos o habita una vivienda inadecuada. Los datos del Censo Nacional 2005, indican la existencia de un parque habitacional de 1,116,540 viviendas, habitadas por 5,142,098 personas, lo que da un promedio de 4.6 personas por vivienda. El 22.6% de esas viviendas presentan buen estado, el 46.4% regular estado y el 30.9% están en mal estado. El 32% de las viviendas están afectadas por restricciones físicas (cauces pluviales o riberas de cuerpos de agua, laderas o áreas de contaminación ambiental).

Necesidades básicas Insatisfechas en Nicaragua (2005)

NBI	2005 (%)
-----	----------

¹ "Las Metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Nicaragua". Isolda Espinosa.

² Con base en los datos de INEC 2001,

Hogares con 0 NBI	36.0
Hogares con 1 NBI	29.6
Hogares con 2 NBI	19.3
Hogares con 3 NBI	10.2
Hogares con 4 NBI	4.1
Hogares con 5 NBI	0.9

Fuente: Censo 2005, INEC.

Componentes de necesidades básicas: Hacinamiento, Servicio de agua y saneamiento insuficiente, Baja educación, Dependencia económica y Vivienda inadecuada.

2.2 Pobreza y asentamientos humanos

Nicaragua tiene 5.142.098³ habitantes, de los cuales alrededor del 58% son urbanos y el 42% rural. Más del 60% de su población se ubica preferentemente en la región del pacífico que representa el 15% del territorio. Esta población es predominantemente urbana (70.8%) y Managua, la capital, concentra el 39.4% de la población urbana y el 33.8% de la población total del país. En su territorio cuenta con más de 270 asentamientos humanos espontáneos que albergan a casi el 30% de su población.

Una de las principales fuentes de reproducción de la pobreza en Nicaragua es, la inadecuada atención y planificación de los asentamientos humanos. La mayoría de las personas pobres están ubicadas en zonas marginales de las ciudades o comarcas, cuyo nacimiento, por lo general, no fue producto de políticas públicas, sino el producto de iniciativas de las poblaciones que, ante la ausencia de respuestas públicas, tomaron tierras y comenzaron su proceso de asentamiento y demanda progresiva de los servicios públicos. No existe generalmente una planificación adecuada del uso del suelo que permita la provisión de viviendas, equipamiento (agua, saneamiento, salud, educación y recreación), transporte y empleo, acorde a las necesidades de las comunidades.

Esta falta de planes de ordenamiento territorial para hacer uso adecuado del suelo, pone bajo amenazas ambientales, que de producirse se convertirían en fatales, a un gran porcentaje de la población pobre del país. Además, la ausencia de recursos humanos técnicamente preparados para la construcción y mejoramiento de asentamientos humanos, especialmente en las zonas rurales y la Costa Caribe, deja al descubierto debilidades estructurales que limitan los alcances de las políticas públicas dirigidas a los sectores pobres de la población además que expone las debilidades del sistema de capacitación.

³ Censo Nacional 2005 (INEC).

III. JUSTIFICACIÓN

- Primero:** El programa tiene una influencia directa en la disminución del déficit habitacional al nivel cuantitativo y cualitativo (ODM 7);
- Segundo:** Al disminuir el déficit cualitativo a través de un mejor equipamiento de servicios básicos (agua potable y saneamiento ambiental) y calidad de las viviendas existentes (mejoramiento de pisos, techos, paredes, etc.), contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de escasos recursos y suprime las principales causas de enfermedades diarreicas y respiratorias que afectan cotidianamente a la población más pobre, especialmente a la infantil (ODM 4, 5 y 6). Tiene también un impacto sobre el uso del tiempo de las niñas y mujeres facilitando así su mayor incorporación en actividades productivas, de educación, capacitación y participación comunitaria (ODM 3).
- Tercero:** La vivienda, por la característica particular de demandar diversos tipos de materiales y variadas actividades constructivas, la hace disponer de un extraordinario efecto multiplicador en la generación de empleo y riqueza calculado en tres veces superior a la inversión inicial. De igual forma dinamiza diferentes ramas de la industria y de los servicios al nivel local, influyendo positivamente en la reducción de los altos índices de desocupación y pobreza en el país (ODM 1).
- Cuarto:** Es urgente que las instancias dedicadas al desarrollo de asentamientos humanos se fortalezcan operativamente a través de la dotación de instrumentos de planificación y control del desarrollo de cada municipio del país, a fin de fomentar la formación de asentamientos humanos ordenados y construidos adecuadamente para disminuir el riesgo y la vulnerabilidad de la población asentada.
- Quinto:** A partir del análisis de las causas que originan el problema central a resolver, el Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reconocen que existen aspectos relacionados con la problemática de los asentamientos humanos y del déficit habitacional que no pueden superarse con el concurso de una sola institución. Esto se debe a las dimensiones que tiene el problema y a las características de su impacto en la población más pobre del país, por lo tanto la solución a los mismos exige la intervención de varias instituciones del Estado, del sector privado y de la sociedad civil organizada, a fin de atender de manera integral la problemática señalada.

IV. ESTRATEGIA

4.1 Objetivo General del Programa

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de extrema pobreza, a través del fortalecimiento de capacidades nacionales, locales e individuales para el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles.

4.2 Principios del Programa

El Programa está basado en cinco principios los cuales están planteados en correspondencia con la política de reducción de la pobreza del Gobierno y con los criterios de sostenibilidad y prevención que impulsa Naciones Unidas: derechos humanos, intervención integral, equidad social, sostenibilidad y replicabilidad.

4.3 Ejes transversales del Programa

Para lograr una ejecución adecuada a las necesidades de la población, el programa ha establecido como ejes transversales la descentralización, derechos humanos, la coordinación interinstitucional, la participación comunitaria, desarrollo de capacidades, el uso de los recursos (mano de obra y materiales) locales y el enfoque de género.

4.4 Componentes de la Intervención

4.4.1 Fortalecimiento de capacidades nacionales (INATEC e INVUR) y locales (Alcaldías)”: dicho componente se centrará en fortalecer las capacidades organizativas, de planificación, de monitoreo y seguimiento, de gestión y ejecución, así como también, mejorar el manejo administrativo y de control financiero. En el caso del INATEC y el INVUR se tomará como base el diagnóstico que realizó el PNUD (Micro-valoración), con el fin de definir una estrategia de rápido impacto, que implique reforzar las estructuras existentes, utilizando las normas y procedimientos nacionales.

4.4.2 “Fortalecimiento de las capacidades individuales (Formación Técnica) a nivel local y acceso a una vivienda digna”: este consistirá en la ejecución de proyectos habitacionales de interés social, haciendo énfasis en la capacitación y certificación ocupacional de la mano de obra local por medio de INATEC o a través de Empresas u ONG’s acreditadas por INATEC. El programa prevé la construcción de 3,000 viviendas de interés social (dispersas y concentradas), la certificación ocupacional de 1,200 personas (hombres y mujeres) y la habilitación en técnicas de la construcción de 600 jóvenes. Adicionalmente dicho componente contemplará actividades de capacitación en técnicas de reforestación, instalación y uso de letrinas.

En el proceso de capacitación se implementaran dos modalidades: (i) habilitación, cuyo objetivo es darle a un joven conocimientos y habilidades en un oficio determinado para que desarrolle dicha actividad en el mercado laboral y (ii) certificación laboral, cuyo objetivo es certificar las competencias laborales de la mano de obra calificada que desarrolla sus actividades de forma empírica en el mercado laboral, entregando al final el título que acredita que la persona tiene los conocimientos y habilidades necesarias que dicho oficio requiere, para desempeñarlo de manera adecuada. Se realizarán talleres de sensibilización de género tanto a

hombre como a mujeres, a fin de lograr la participación de las mujeres en el proceso de decisión y planificación del programa, así como para asegurar su participación en las modalidades de formación que se contemplan en el programa.

4.4.3 “Fortalecimiento de capacidades Nacionales y Locales para el desarrollo de Asentamientos Humanos Sostenibles”: El producto principal de dicho componente será iniciar con la implementación de un Plan de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Urbano en dos municipios, el cual se basará en una serie de investigaciones y propuestas derivadas de los estudios de preinversión (medio ambiente, estructura urbana, vivienda, infraestructura y aspectos socio-económico) realizados por el INATEC e INVUR en los Municipios de la Libertad y Mateare. Igualmente, se contempla la formulación y ejecución de proyectos integrales al nivel local y nacional con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas y en coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales.

El Programa en el componente tres propone implementar una metodología de coordinación interinstitucional asociativa y consensuada con todas las instituciones del sector público, privado y ONGs, que tienen competencia en el desarrollo y mejoramiento de los asentamientos humanos, a fin de aunar esfuerzos y recursos que maximicen los impactos positivos en la población afectada por la pobreza. Esta coordinación tiene que involucrar acciones y recursos, respetando metodologías propias de cada institución, pero acordando objetivos, metas y resultados concretos por comunidades (proyectos).

4.5 Beneficiarios

El Programa será dirigido a las familias más pobres (nivel de ingreso debajo de la línea de pobreza extrema y condiciones de vivienda deterioradas) seleccionadas por los gobiernos locales en los municipios priorizados por el Gobierno. La perspectiva de género deberá primar afín de contribuir a la autonomía y empoderamiento de las mujeres y reducción de las brechas existentes actualmente entre hombres y mujeres. Se vislumbran dos tipos de beneficiarios:

4.5.1 Beneficiarios Directos:

- población de escasos recursos que accederán a una vivienda digna con servicios de agua potable y saneamiento, construida de forma segura.
- jóvenes que adquieren formación técnica adecuada en un oficio con demanda del mercado local.
- personas que desarrollan un oficio y a partir del Programa lograrán un certificado que acredite sus capacidades.
- la mano de obra calificada de la construcción, albañiles, carpinteros, maestros de obra, soldadores, al incrementaran sus oportunidades empleo.
- autoridades, técnicos y líderes locales, quienes se fortalecerán en el desarrollo de asentamientos humanos con criterios de sostenibilidad y prevención de riesgos.
- las entidades del Estado al fortalecer sus vínculos con el nivel local para el desarrollo de asentamientos humanos con criterios sostenibles.
- hombres y mujeres de la localidad

4.5.2 Beneficiarios Indirectos:

- las PYMES locales de suministro de materiales de construcción por la expansión de la demanda de dichos materiales.
- las empresas de transporte se expandirá debido a la necesidad de traslado de materiales de construcción.
- el gremio de profesionales de la construcción (arquitectos, ingenieros, maestro de obras diplomados) al incrementarse la demanda de sus servicios.
- los profesionales afines a disciplinas de carácter social, psicología, sociología, al incrementarse la demanda de servicios para el procesamiento de encuestas, estudios de sistematización de experiencias, promoción social, etc.
- Finalmente, la economía en su conjunto se dinamizará al aumentarse los niveles de inversión, generación de empleo y consumo, permitiendo mejores niveles de vida en la población nicaragüense.

4.6 Impacto del Programa

4.6.1 Económico: El Programa tendrá un impacto económico favorable en la población más pobre del país, pues un sector importante adquirirá conocimientos técnicos que les permitirá mejores expectativas de trabajos e ingresos futuros. Otro sector se favorecerá con la inversión en vivienda por la generación de empleos directos e indirectos, pues tiene un efecto multiplicador de 1 a 3, es decir, por cada córdoba invertido se generan tres córdobas adicionales en el ingreso nacional, contribuyendo a un mayor dinamismo de la economía en general. Otro factor que se advierte como positivo y del programa es el proceso de reconversión tecnológica que experimentarán las PYMES de materiales de construcción derivado de las estrictas normas de calidad de los materiales exigidos, que ante la demanda cautiva generada por el mismo, llevará a los microempresarios a mejorar sus tecnologías por otras más eficientes, incrementando sus niveles de productividad.

4.6.2 Social: El impacto social esperado del programa es positivo, considerando que este mejorará la infraestructura de la población de escasos recursos mediante el acceso a una vivienda digna, a agua potable segura, sistemas de saneamiento adecuados, suprimiendo de esta manera las principales causas de enfermedades en la población, lo cual contribuye a mejorar sus condiciones de salud y habitabilidad. El Programa también propiciará la creación y/o reforzamiento de espacios de participación ciudadana, lo cual permitirá fortalecer la organización comunitaria de la sociedad civil en los asuntos relacionados al quehacer del hábitat de su municipio afín de aportar a la sostenibilidad de la intervención. La participación de las mujeres en las instancias de decisión será incentivada.

4.6.3 Institucional: El programa apoyará específicamente al INATEC, INVUR y gobiernos municipales para mejorar las capacidades técnicas institucionales.

4.7 Sostenibilidad

La sostenibilidad de los proyectos de vivienda a desarrollar está prevista en los rigurosos estudios de factibilidad económica, social, ambiental e institucional exigidos por el INVUR previos a desarrollar los proyectos habitacionales –legalidad del terrenos, estudio de riesgo, estudio de suelo, estudio de impacto ambiental, factibilidad de agua potable y saneamiento, diseños urbanísticos, diseño de vivienda, etc. –. La situación legal del terreno permite que una vez finalizado el proyecto, las familias puedan acceder a escrituras y títulos de propiedad que brindan seguridad a la población beneficiaria de la vivienda. Los estudios de preinversión requeridos, evita que las personas que habitan las viviendas sean víctimas de una mala decisión técnica (construcción de baja calidad, sin acceso a servicios, etc.) o económica (traslado de habitantes a zonas sin posibilidades de empleo).

La formación técnica de recursos humanos en oficios de alta demanda del mercado local, incorporará conocimientos que serán la base del desarrollo humano de estos actores, mejorando las perspectivas de empleo futuro y los niveles de ingresos del grupo familiar.

Finalmente, el proceso de fortalecimiento institucional a las alcaldías, INVUR e INATEC con competencia en el desarrollo de asentamientos humanos, posibilitará la formación de capacidades nacionales y locales para el desarrollo de proyectos habitacionales con enfoque de sostenibilidad y prevención de riesgo, contando para ello con información e instrumentos necesarios para ejercer un control del desarrollo urbano de los respectivos municipios. Las instituciones sectoriales del Estado que intervienen con el INVUR en la ejecución del presente programa, se apropiarán de la metodología de coordinación y articulación para la implementación en acciones futuras.

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

5.1 Dirección y aseguramiento financiero del Programa.

El programa, que tendrá una duración estimada de 30 meses, será ejecutado bajo la modalidad de Implementación Nacional. En su calidad de asociado en la implementación, el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) se responsabilizará ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo a metas y montos acordados trimestralmente.

El INATEC para asegurar los objetivos del presente Programa deberá de contar con los fondos suficientes para obtener los resultados que se persiguen, por otro lado teniendo en consideración experiencias de la Fase I del INVUR, el INATEC no podrá asumir ningún costo adicional o sobre costo a lo ya establecido de acuerdo a sus asignaciones del Presupuesto General de la República.

De producirse algún recorte al presupuesto o incumplimiento de algún donante con los aportes financieros del Programa, el INATEC se vería imposibilitado a garantizar la totalidad de los recursos comprometidos ya que no cuenta con otros fondos que puedan sufragar un ajuste de esta naturaleza, de igual manera no se puede comprometer en asumir costos adicionales por deslizamientos en las moneda (pérdida cambiaria) y por retrasos en los desembolsos de otros socios aportantes.

De conformidad con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, a la contribución de costos compartidos se les aplicará por parte del PNUD un 5% (cinco por ciento) en concepto de costos indirectos de la implementación, monitoreo y evaluación del programa. Los recursos financieros de este programa serán administrados de acuerdo a su fuente de financiamiento y/o el reglamento financiero del PNUD. Durante la ejecución del programa, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el calendario de desembolsos con el INVUR, INATEC, ANF y Beneficiarios.

Cuadro No. 1
Programación de Fondos (US \$) por año

Donantes	Código del Fondo en ATLAS	2008	2009	2010	Total (US \$)
INVUR	30072	1,618,050	1,850,000	1,850,000	5,318,050
INATEC	30071	920,000	1,000,000	1,000,000	2,920,000
PNUD/ TRAC	04000	500,000	500,000	500,000	1,500,000
ANF	30000	451,800	600,000	600,000	1,651,800
Beneficiarios	30075	175,600	200,000	200,000	575,600
Total		3,665,450	4,150,000	4,150,000	11,965,450

Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, el valor del saldo de fondos no utilizados se ajustará en consonancia.

Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto.

Según corresponda, la contribución se depositará en:

- Cuenta en Dólares
Número de Cuenta: 770001805
Nombre de la Cuenta: UNDP Representative Dollar Account
Dirección: BANCENTRO.
- Cuenta en Córdobas
Número de Cuenta: 770005576
Nombre de la Cuenta: UNDP Representative Córdobas Account
Dirección: BANCENTRO.

El PNUD acompañará la dirección y orientación del proyecto, para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Así mismo el PNUD, en su rol de administrador de fondos, se responsabilizará ante el Administrador de la Organización por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del documento de proyecto y respetando los principios rectores del PNUD: transparencia, competitividad, eficiencia y economía. El PNUD pone a disposición del INATEC un Oficial de Programas Garante del Proyecto para cumplir funciones de supervisión y de monitoreo del Plan.

Se creará una **Junta del Programa** integrada por INATEC, INVUR y PNUD, que se reunirá trimestralmente o las veces que estimen convenientes para asegurar la eficiencia y transparencia en la implementación del Proyecto. La Junta tomará decisiones de gestión cuando sea necesario, o en caso de que el margen de tolerancia (tiempo y/o recursos financieros) del proyecto haya sido excedido.

El INATEC designará a una o un Gerente del Programa, quien será responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al plan. La o el Gerente no podrá ser parte de la Junta del Programa. La o el Gerente será integrado en las estructuras del INATEC y preparará los informes sustantivos y financieros.

La ejecución del programa, incluyendo la adquisición de mobiliario, vehículos, libros y otros bienes, así como la contratación de consultores, expertos y docentes, será responsabilidad del INATEC, de acuerdo con este documento de programa y el plan anual de trabajo (PAT). Se podrán utilizar para el proceso de adquisiciones, las normas y procedimientos del PNUD o las acordadas por el Gobierno con el BID establecidas en el Reglamento Operativo (ROP).

5.2 Arreglos de ejecución de fondos

Este programa será ejecutado bajo las formas armonizadas de transferencia de efectivo HACT y usará el formato FACE "Solicitud de Fondos y Rendición de Gastos" (FACE siglas en INGLÉS). La modalidad de transferencia de fondos (avance de fondos, pagos directos o reembolsos) será acordada por el PNUD y el INATEC según los resultados del informe de Micro-valoración (ver anexo)⁴. INATEC deberá designar a la o las personas que tendrán la firma autorizada para solicitar fondos y certificar gastos.

⁴ PNUD (2007) "Informe sobre los resultados de la evaluación de la capacidad de gestión financiera de INATEC"

5.3 Rol de los Socios

5.3.1 El Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR):

Es el órgano rector de la vivienda urbana y rural que actúa como facilitador de recursos financieros, para promover el fortalecimiento del sector vivienda en todo el territorio nacional. El INVUR es el responsable de la ejecución de la Segunda Fase del Programa Multifase de Viviendas de Bajos Ingresos el cual contempla un préstamo del BID a ser ejecutado en un periodo de 4 años (2008-2010). El Fondo Social de Vivienda (FOSOVI), forma parte del INVUR y tiene la función de administrar los fondos que serán destinados para el subsidio de viviendas de interés social.

El rol del INVUR dentro del Programa con PNUD:

- a. Facilitar las listas oficiales de las viviendas a intervenir anualmente.
- b. Facilitar las capacitaciones para la ejecución de la preinversión.
- c. Facilitar las credenciales a los técnicos de campo que realicen la preinversión.
- d. Facilitar el Reglamento Operativo del programa de viviendas (ROP).
- e. Aportar el monto del subsidio por vivienda nueva de US\$1,850 y US\$900 por vivienda; para un total estimado de US\$5,318,050 durante el período 2008-2010.
- f. Participar en el levantamiento de los avalúos de cada proyecto habitacional.
- g. Realizar la recepción final de los proyectos habitacionales.
- h. Apoyo en la gestión del desembolso de fondos de ANF al PNUD.
- i. Garantizar la calidad de la preinversión.
- j. Agilizar las coordinaciones con las alcaldías y otras entidades del estado.
- k. Establecer acuerdos con alcaldías y otros beneficiarios.
- l. Apoyar en la gestión de los desembolsos por parte de los beneficiarios.
- m. Apoyar en la participación de los beneficiarios en garantizar el aporte de su mano de obra para la ejecución de las obras.
- n. Participar de forma activa en la junta del proyecto.
- o. Realizar gestiones con otras instituciones de gobierno en apoyo al desarrollo del proyecto.
- p. Aportar observaciones constructivas que permitan la buena ejecución de los proyectos.
- q. Desembolsar los fondos en correspondencia al nivel de avance físico de la obra. Para lo cual el PROGRAMA deberá presentar avalúos para la aprobación del INVUR. Una vez aprobado el avalúo el INVUR deberá de realizar el desembolso al PNUD en un periodo no mayor a 8 días.

Los montos financieros comprometidos para el 2009 y 2010 pueden variar en dependencia del número de viviendas aprobados por la Junta Directiva del INVUR para ser ejecutadas en el marco del Programa. Los montos establecidos en el Cuadro 1. Programación de Fondos, fueron calculados en base al monto del subsidio (US\$1,850 por vivienda) teniendo como meta la construcción de 1,000 viviendas nuevas para cada año.

5.3.2 El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

Desde su creación en 1991 es el ente rector y normador de la Formación Profesional de Nicaragua, constituyéndose desde entonces como pilar fundamental en la preparación de los recursos humanos calificados necesarios para el logro de los objetivos de crecimiento económico y desarrollo social y tecnológico del país. Su misión es: Contribuir al desarrollo del recurso humano a través de programas de Formación Profesional y capacitación que respondan a las demandas de los sectores económicos y productivos del país y permitir a las empresas alcanzar mayor competitividad en los mercados nacionales e internacionales; disminuir la problemática social mediante acciones de rehabilitación profesional que beneficien a los grupos vulnerables; definir las políticas nacionales de Formación Técnica y Capacitación Profesional.

Objetivos Institucionales de INATEC:

- a. Administrar, organizar, planificar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades del subsistema de Formación Profesional como parte integrante del Sistema Educativo Nacional.
- b. Impulsar el desarrollo coherente y armonioso de los recursos humanos y calificados que requiere el desarrollo socio-económico del país.
- c. Desarrollar la Formación Profesional en relación directa con los requerimientos de los sectores económicos y los intereses individuales de las personas.

El rol del INATEC dentro del Programa con PNUD:

- a. Financiar la Preinversión para la cartera de proyectos del 2008-2009.
- b. Certificar a las ONG`s y/o empresas ejecutoras.
- c. Conformar una Unidad ejecutora del Proyecto.
- d. Aportar U\$500 dólares por vivienda nueva.
- e. Implementar los procesos de habilitación laboral y/o certificación ocupacional ambos modelos de formación serán puestos en practica durante la ejecución de las viviendas, concluidos los procesos constructivos, El INATEC emitirá los reconocimientos de las participantes a través de un certificado que los acredita como habilitados en las técnicas básicas de construcción civil y/o certificado como obrero calificado en el sector construcción según sea el puesto de trabajo en el cual se desempeñe y ponga en practica el reconocimiento de calificaciones y/o experiencias a través de los procesos de certificación ocupacional
- f. El INATEC no podrá comprometer recursos adicionales a los ya establecidos, los cuales provienen de los programa de inversiones publicas aprobado al INATEC a través del presupuesto general de la republica, en los casos que ocurriese cualquier reforma al presupuesto general de la republica y de esta afecte al presupuesto que INATEC a destinado a este proyecto, este se vera imposibilitado de poder cumplir con los aportes en vista que no cuenta con otros recursos para ser destinados al presente, igualmente las aportaciones del INATEC no surtirán efectos para cubrir costos por deslizamientos de la moneda o por retardos de otros socios en la entrega de sus aportes.
- g. Realizar supervisión de la ejecución metodológica de los proyectos habitacionales.
- h. Aportar al PNUD la suma de C\$17,900.000.00 equivalente en a US\$920.000.00 dólares provenientes de la asignación presupuestaria otorgadas a través del presupuesto general de la republica para el año 2008, para los años subsiguientes (2009-2010) INATEC estará en dependencia de lo dispuesto por el gobierno de la republica en lo que corresponde a las asignaciones presupuestarias anuales

- i. Certificar a 400 obreros de la construcción anualmente.
- j. Participar en la preparación de los avalúos de los proyectos habitacionales.
- k. Coordinar con el INVUR estrategias conjuntas que faciliten la ejecución del programa.
- l. En caso que los proyectos a ejecutarse requieran mayores alcances de obra de los estipulados, El INATEC no se compromete a asumir sus costos.

Para el primer año de ejecución (2008), el INATEC de manera extraordinaria facilitará de sus recursos y de forma anticipada, las asignaciones aprobadas al INATEC para este Proyecto a través del Presupuesto General de la República. Posteriormente, el INATEC realizará las gestiones necesarias ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para obtener el reembolso respectivo, esto con la finalidad de dar el pronto inicio al Proyecto.

Con las aportaciones del INATEC que provienen del Programa de Inversión Pública para estos proyectos, se construirán viviendas de interés social con un área de 36 m² construidos, donde el número de viviendas de estas dimensiones dependerá del costo real que resulte de dicha construcción y de la cantidad de recursos disponibles.

Los lugares donde se ejecutaran las viviendas serán de acuerdo a la lista de municipios priorizada por el INVUR. Una vez agotados los recursos del INATEC, la construcción de las viviendas restantes dependerá de la cantidad de recursos que se obtengan de los otros socios, y su ejecución dependerá de las reglas y procedimientos del resto de los aportantes.

Se entenderá que agotados los recursos del INATEC, éste asumirá como nuevo rol dentro del Proyecto, el de formador de capital humano, ya sea a través de la modalidad de habilitación laboral o modalidad de certificación ocupacional.

5.3.3 American Nicaraguan Foundation (ANF).

Tiene la visión de promover una mayor oportunidad, autosuficiencia y dignidad para los sectores más necesitados. El rol de ANF dentro del Programa consistirá en:

- a. Aportar el fondo complementario a ser utilizado para la construcción de viviendas de interés social, el aporte será de US\$600 por vivienda.
- b. ANF desembolsará los fondos de contrapartida de acuerdo al número de fotografías de las viviendas finalizadas en un 100%.
- c. ANF coordinará con el INVUR el tipo y forma de enumeración de las casas, la placa con el número de la vivienda.
- d. ANF procederá a la toma de fotografía 3 días después de ser notificada que las viviendas ya fueron construidas.
- e. ANF establecerá cuales son las condiciones de las fotografías. Núcleo familiar, vista de la casa libre sin árboles, cuales son los casos de no aceptación de las fotografías.

5.3.4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El mandato del PNUD es fortalecer las capacidades nacionales, locales, públicas y privadas. El Rol del PNUD dentro del Programa:

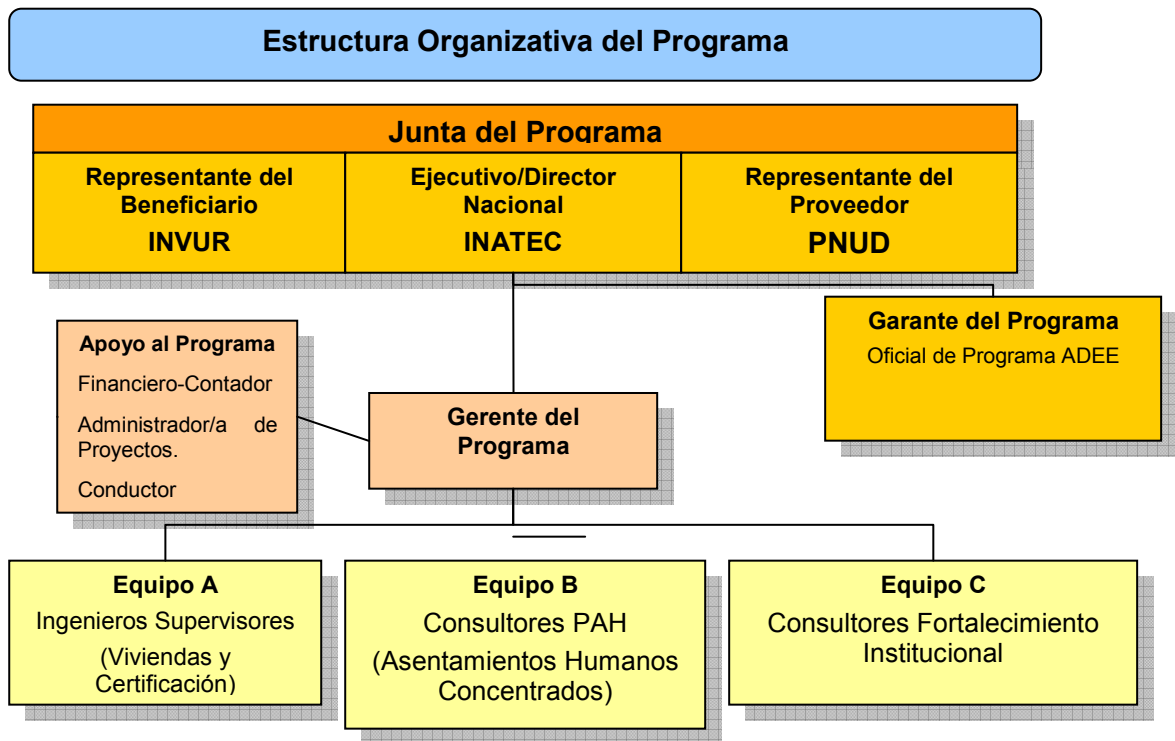
- a. Apoyar los procesos de planificación estratégica.
- b. Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional para el INATEC y el INVUR.
- c. Apoyar en la elaboración de los TDR del personal del proyecto.
- d. Apoyar en la supervisión a los proyectos habitacionales.
- e. Apoyar en el control administrativo y financiero del proyecto.
- f. Apoyar en los procesos de contratación y adquisición, previa solicitud del Asociado en la Implementación, aplicando las normas y procedimientos acordados.
- g. Financiar la unidad ejecutora del Programa.
- h. Realizar visitas de monitoreo al campo.
- i. Realizar auditoria de cumplimiento técnico y financiero.
- j. Coordinar con las otras agencias del Sistemas de Naciones Unidas (SNU) las intervenciones en los proyectos de viviendas concentrados, enfoque de asentamientos humanos.
- k. Realizar evaluación y sistematización de las experiencias.
- l. Participación activa en la junta del programa

5.4 Descripción de los diferentes roles dentro del Programa

5.4.1 Asociado en la Implementación: El Asociado en la Implementación es la entidad responsable de la gerencia del Programa, del monitoreo y evaluación del mismo, así como de verificar el alcance de los productos y de garantizar la obtención de los resultados. Igualmente, será responsable del uso eficiente y efectivo de los recursos financieros asignados para la ejecución del Programa. El Asociado en la Implementación puede establecer acuerdos y/o convenio con otras organizaciones o entidades a fin de potenciar una ejecución exitosa o de mayor impacto.

La estructura organizativa se muestra en la siguiente figura, donde se señala a la Junta Organizativa del Programa, el Gerente del Programa y los equipos de apoyo.

5.4.2 Junta del Programa (Project Board): La Junta del Programa estará conformada por un miembro del INATEC, uno del INVUR y uno del PNUD, este grupo será el responsable de tomar decisiones gerenciales de forma consensuada, cuando el **Gerente del Programa** requiera de una reorientación, de acciones correctivas o de nuevas guías o lineamientos estratégicos. De la misma forma será función de la Junta del Programa aprobar el Plan Anual de Trabajo (PAT) y las revisiones al mismo, asimismo de garantizar la calidad de los productos y de los procesos evaluativos.



A fin de garantizar la mejor “Accountability” de parte del PNUD, las decisiones de la Junta del Programa deberán de ser hechas en concordancia a los estándares y principios gerenciales, que aseguren una gerencia orientada a resultados para el desarrollo, el mejor valor por dinero, integridad, justicia, transparencia y una efectiva competencia local, nacional e internacional.

Los roles de los miembros de la Junta del Programa son los siguientes:

- a. **El Ejecutivo (INATEC):** es el individuo que representa al dueño del Programa y que preside la Junta del Programa.
- b. **Representante del Proveedor (PNUD):** es el individuo o grupo que representa el interés de las partes proveedoras de recursos financieros (donantes) y de asistencia técnica especializada al programa. La función principal del Representante del Proveedor dentro de la junta es brindar orientaciones, analizar factibilidad técnica y brindar asistencia técnica al programa.
- c. **Representante del Beneficiario (INVUR):** es el individuo o grupo que representa el interés de aquellos que finalmente se beneficiarán del programa. La función principal del Representante del Beneficiario dentro de la junta es asegurar la ejecución del programa en concordancia a las expectativas de los beneficiarios.

5.4.3 Garante /Asegurador del Programa (Project Assurance): El rol de Garante del Programa es responsabilidad de cada uno de los miembros de la Junta de Programa, sin embargo dicho rol puede ser delegado a otra persona, por ejemplo: Un Director del INATEC por parte del Gobierno o un Oficial de Programas por parte del PNUD. El Garante realiza un seguimiento y monitoreo objetivo e independiente al proyecto, dichos insumos sirven a la Junta del Programa para la toma de decisiones. Este rol garantiza una gerencia apropiada, cumplimiento de las metas y entrega de productos en tiempo y forma.

5.4.4 Gerente del Programa: El gerente del programa tiene la autoridad de manejar el proyecto en lo referido a sus operaciones diarias, este responde al **Asociado en la Implementación**. Cualquier restricción en las funciones del Gerente del Programa será notificada al mismo por la Junta del Programa.

El Gerente será responsable de la gerencia, y de la toma de decisiones dentro del programa. La responsabilidad principal del Gerente del Programa es asegurar que el proyecto produzca los productos y/o resultados especificados en el Documento de Programa, con los estándares de calidad requeridos, el tiempo y costo estipulado. El Gerente no puede ser miembro de la Junta del Programa.

5.4.5 Apoyo al Programa: El rol de Apoyo consiste en brindar la asistencia necesaria al Gerente en todo lo relacionado a la administración, control y seguimiento financiero.

5.5 Rescisión del presente Acuerdo.

Después de las consultas correspondientes entre los socios del programa (INATEC, INVUR y PNUD), los socios podrán poner término al presente Acuerdo siempre que los pagos recibidos, junto con otros fondos disponibles del proyecto, resulten suficientes para cumplir todos los compromisos y obligaciones contraídos en su ejecución. El Acuerdo cesará su vigencia 30 (treinta) días después de que cualquiera de las partes notifique por escrito a la otra parte su decisión de terminar el Acuerdo.

Aun cuando el presente Acuerdo haya terminado, el PNUD mantendrá en su poder los fondos no utilizados hasta tanto se hayan cumplido las obligaciones contraídas en la ejecución del proyecto y se haya producido la conclusión ordenada de sus actividades.

El PNUD dispondrá, en consulta con el Socio/Donante, de los fondos restantes después de cumplir todos los compromisos y obligaciones.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para asegurar la transparencia financiera tanto como la calidad de la intervención, el/la Gerente del Programa tendrá que:

- a. Elaborar informes financieros trimestrales y narrativos bianuales para ser entregados a la Junta del Programa.
- b. Organizar, para cada uno de los productos obtenidos, espacios de aprendizaje y retroalimentación que faciliten la mayor participación de los socios en las distintas etapas de la implementación del Programa.
- c. Organizar reuniones semestrales de la Junta del Programa para analizar el informe semestral y tomar las medidas correctivas necesarias.
- d. Al final del proceso de implementación del Programa, un informe final será elaborado por aprobación de la Junta del Programa.
- e. Realizar en conjunto (INATEC, INVUR y PNUD), una evaluación final del impacto del Programa y lecciones aprendidas, especialmente en términos de fortalecimiento de capacidades y de seguimiento de los ODMs.

Por otra parte, el Asociado en la Implementación tendrá que crear las condiciones para que el personal del PNUD asignado lleve a cabo:

- a. Exámenes periódicos in situ de los registros financieros sobre las transferencias de efectivo, incluidas verificaciones al azar por el personal del organismo y auditorías especiales por las empresas de auditoría, que podrán realizarse y documentarse regularmente o en respuesta a preocupaciones sobre el funcionamiento de los controles internos del asociado para transferencias de efectivo.
- b. Supervisión programática de las actividades a las que se destinan transferencias de efectivo, de conformidad con las normas y directrices para visitas y supervisión in situ.
- c. Auditorías programadas de los sistemas de gestión financiera de INATEC. Se, deberá programar por lo menos una auditoría durante la vida del Programa.

Control de Calidad de las Actividades

Producto 1: Fortalecido el sistema de monitoreo y seguimiento del INVUR y capacitado el personal en Género.		
Activity Result Activity1	1. Fortalecimiento Institucional del INVUR	Start Date: 1/junio/08 End Date: 31/dic/08
Propósito	Fortalecer las capacidades del INVUR para el monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Vivienda. Igualmente, se busca la sensibilización del personal del INVUR en género.	
Descripción	Se realizaran contrataciones para reforzar el monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Vivienda. Se verificará el cumplimiento de los parámetros/viabilidad del los postulantes al subsidio. Se capacitaran a 3 personas de la institución en Género, a fin de integrar en las futuras iniciativas el enfoque de género en todo el ciclo del proyecto.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Número de municipios monitoreados.	Informe de Avance	Octubre 2008
Número de personas capacitadas	Certificados de participación	Diciembre 2008

Producto 2: Identificadas nuevas tecnologías o productos para la construcción de viviendas de calidad a bajo costo.		
Activity Result Activity2	2. Fortalecimiento Institucional del INATEC	Start Date: 1/junio/08 End Date: 31/dic/08
Propósito	Fomentar la transferencia tecnológica y buscar nuevas alternativas para desarrollar programas de viviendas y capacitación a más eficientes.	
Descripción	Se desarrollaran actividades orientadas a promover la innovación y transferencia tecnológica. Se capacitaran a 3 personas de la institución en Género, a fin de integrar en las futuras iniciativas el enfoque de género en todo el ciclo del proyecto.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Informe de resultados de la visita	Revisión informes de visitas	Octubre 2008
Número de personas capacitadas	Certificados de participación	Diciembre 2008

Producto 3: Alcaldías capacitadas sobre el ROP		
Activity Result Activity2	3. Fortalecimiento Alcaldías Municipales	Start Date: 1/junio/08 End Date: 31/dic/08
Propósito	Mejorar la capacidad e gestión de las Alcaldías.	
Descripción	Capacitar a las Alcaldías sobre los requisitos y alcances del Reglamento Operativo del INVUR –BID, de esta manera facilitar el acceso a los fondos del subsidio de la vivienda de interés social.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Número de Alcaldías capacitadas	Informes e Capacitación	Noviembre 2008

Producto 4: Hombres y mujeres obtienen formación técnica y capacitación.		
Activity Result Activity4	4. Formación Técnica, Capacitación y Certificación Ocupacional.	Start Date: 01/julio/08 End Date: 31/diciembre/08
Propósito	Mejorar la capacidad y calidad de la mano de obra local mediante la capacitación, habilitación y certificación ocupacional de obreros y obreras empíricos de la construcción. Dicha certificación les ayudará a tener mayor empleabilidad y a obtener una mejor remuneración en la prestación de sus servicios.	
Descripción	Las capacitaciones se realizarán al pie de obra en cada uno de los municipios donde se desarrollen proyectos de viviendas de interés social, utilizando la modalidad "Aprender Haciendo". El proceso de capacitación y certificación se realizará por medio de las ONG's o empresas previamente acreditadas por el INATEC. Al final de la capacitación los estudiantes obtendrán un certificado emitido por el INATEC. Igualmente se habilitarán jóvenes en técnicas de la construcción, en muchos casos estos jóvenes no tienen experiencia previa. Adicionalmente, se introducirán capacitaciones complementarias para desarrollar nuevas competencias como lo son: administración de microempresas, emprendurismo, habilidades para la vida, reforestación entre otras.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
1. Porcentaje de Hombres y Mujeres satisfechos con el proceso de Certificación en técnicas de la Construcción	Informe de avance técnico. Entrevista aleatoria a beneficiarios.	Octubre 2008
2. Número de Jóvenes habilitados en técnicas de la construcción.	Informe de avance técnico. Entrevista aleatoria a beneficiarios.	Octubre 2008

Producto 5: Unidad gerencial y de apoyo al programa establecida.		
Activity Result Activity5	5. Conformar Unidad gerencial y de apoyo del Programa.	Start Date: 01/Junio/08 End Date: 30/junio/08
Propósito	Establecer una Unidad Ejecutora del Proyecto adecuada al tipo y magnitud de la intervención a fin de garantizar el desarrollo de las actividades planteadas en el PAT 2008.	
Descripción	Para el desarrollo de dicha actividad, se elaboraran los Términos de Referencia (TDR) para los diferentes puestos laborales del Programa, se realizará un proceso de convocatoria y selección de candidatos, culminando en un proceso de contratación de las personas que conformaran la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP). Seguidamente se realizará el montaje de una oficina para las operaciones de la UEP. Todo el personal del proyecto será capacitado según el requerimiento del Programa.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
1. Años de experiencia del Personal Seleccionado en intervenciones similares.	1. Proceso de selección mediante un panel compuesto por el INATEC, PNUD e INVUR.	Junio2008
2. Montaje de una oficina adecuada que facilite el trabajo del personal.	2. Verificación in situ de las condiciones de la oficina.	Julio 2008
3. Personal Capacitado con las normas y procedimientos del Programa.	3. Capacitación realizada conjuntamente con el PNUD e INATEC.	Julio 2008

Producto 6: Calidad en la ejecución del Programa		
Activity Result Activity6	6. Monitoreo y Evaluación	Start Date: 01/mayo/08 End Date: 31/diciembre/08
Propósito	Incidir en la calidad y tiempos de entrega de los diferentes productos del Programa.	
Descripción	Se realizaran visitas periódicas en las diferentes etapas del Programa, a fin de realizar la verificación in situ de los avances. Se documentaran los resultados de las visitas con informes de monitoreo y seguimiento. La gerencia del proyecto elaborara informes trimestrales de avance técnico y financiero, los cuales serán presentados a la Junta del Proyecto. Se coordinaran reuniones semestrales con la Junta del Proyecto a fin de discutir el Plan Anual de Trabajo (PAT) y su grado de cumplimiento. Se realizará una evaluación de impacto al proyecto NIC 10-00038093 "Programa de Capacitación en Autoconstrucción de Viviendas –INATEC".	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Numero de Visitas de Monitoreo y Seguimiento	Informes mensuales de monitoreo y seguimiento	fin de cada mes.
Cumplimiento del PAT	Informes trimestrales de Avance técnico y financiero.	Septiembre 2008 Diciembre 2008
Evaluación de Impacto ejecutada	Revisión y aprobación del Informe de la Evaluación de parte del INATEC y PNUD.	Noviembre 2008

Producto 8: 1000 familias pobres se benefician de una vivienda digna y segura.		
Activity Result	a. Mejoramiento y Construcción de viviendas de interés social	Start Date: 01/julio/08

Activity 8-23	dignas y seguras (infraestructura).	End Date: 31/Dicimbre /08
Propósito	Proveer a las familias pobres de los diferentes municipios del país de una vivienda digna (acceso a activos).	
Descripción	Para el desarrollo de esta actividad se realizará un proceso de licitación publica donde se instará la participación empresas constructoras locales y ONG's. Adicionalmente, las empresas o ONG's seleccionadas serán capacitadas y acreditadas por el INATEC para que estas puedan certificar mano de obra local durante el proceso de construcción de las viviendas.	
Criterio de Calidad <i>how/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Método de Calidad <i>Means of verification. what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Fecha de la valoración <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Porcentaje de Viviendas nuevas entregadas a satisfacción.	1. Entrevista aleatoria con los beneficiarios. 2. Informe de la supervisión. 3. Acta de entrega y recepción.	Octubre 2008
Porcentaje de Viviendas mejoradas entregadas a satisfacción.	1. Entrevista aleatoria con los beneficiarios. 2. Informe de la supervisión. 3. Acta de entrega y recepción.	Agosto 2008 Septiembre 2008

VII. RIESGOS

7.1 Sesgo en la selección de beneficiarios

Uno de los principales inconvenientes que tendrá que superar el Programa, es el sesgo en la selección de beneficiarios. Para ello, el Programa prevé minimizar los efectos negativos de este aspecto a través de la utilización de criterios de elegibilidad de beneficiarios estrictamente técnicos e implementados paralelamente con mecanismos de selección inclusivos y ampliamente participativos, que permitan disminuir la discrecionalidad de las instituciones y personas responsables de dicha elección. Asimismo, el personal técnico de INVUR corroborará in situ la información suministrada, por medio de muestras aleatorias, con facultad de vetar aquellas que no reúnan con requisitos exigidos por el programa.

7.2 Fenómenos climatológicos.

Las recurrentes condiciones climatológicas desfavorables que afectan al país (tormentas tropicales, huracanes, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, etc.), que afectan poblaciones y áreas de asentamiento poblacional, sobrepasan en algunas oportunidades las posibilidades de prevención existentes. Algunas de sus consecuencias pueden prevenirse ubicando los asentamientos en sitios adecuados. Otras no pueden prevenirse, sino mitigarlas, pero es importante señalar que toda la población de Nicaragua está con algún grado de riesgo de ocurrencia de fenómenos meteorológicos que puede afectar a su población. Ante esta situación, el Programa exigirá la atención estricta a las normas y procedimientos de prevención tanto en la ubicación de los asentamientos humanos como en la construcción de las obras respectivas.

7.3 Dispersión geográfica.

La atención adecuada a la problemática de vivienda y asentamientos humanos en los municipios seleccionados, requerirá de un alto conocimiento de los territorios, gran capacidad organizativa y operativa del equipo del Programa, lo cual puede no presentarse desde un inicio. El Programa desarrollará una política progresiva de intervención, a fin de mitigar los riesgos que puede asumir al desarrollar masivamente acciones dispersas por todo el territorio nacional.

7.4 Financiamiento

El Programa es multi-sectorial e interinstitucional, por lo que apalanca fondos de diferentes fuentes e instituciones. La ausencia de recursos en el INVUR, principal actor del sector, puede retrasar o alterar la puesta en marcha del programa, ya que el INATEC depende de esos recursos para aplicar los propios. La firma de acuerdos previos a cualquier tipo de compromiso local, buscará disminuir este riesgo.

7.5 Macroeconómicos

La devaluación de la moneda con respecto al dólar y la progresiva presión inflacionaria, impactaran negativamente en el poder adquisitivo del Programa por ende en el nivel de alcance del mismo.

7.6 Coordinación

Por ser un programa con enfoque integral, donde algunos de los componentes pueden ser financiados por otras instituciones diferentes a las contrapartes del Programa (INVUR, INATEC), la falta de coordinación en la identificación de los mismos sitios en donde invertir, puede dispersar los recursos, disminuir la capacidad operativa y, en algunas ocasiones, imposibilitar la intervención del programa por ausencia de componentes básicos e indispensables (p.e. agua y saneamiento). El Programa buscará la firma de convenios de cooperación para acciones específicas, a fin de disminuir al mínimo estos riesgos.

VIII. CONTEXTO LEGAL

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD, que es incorporado como referencia, constituyen un Documento de Proyecto, conforme a lo mencionado en el Acuerdo Básico Modelo de Asistencia "SBAA", y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento. En conformidad con Artículo III del SBBA, el socio en la implementación asume la responsabilidad por su propia protección y seguridad y la de sus bienes y personal, así como de la propiedad del PNUD que esté en manos del socio en la implementación. El socio en la implementación ejecutará y mantendrá un plan de seguridad apropiado, tomando en consideración la situación de seguridad en el país donde se está realizando el proyecto; y asumirá todos los riesgos y los gastos relacionados con la seguridad del socio en la implementación, y la implementación plena del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar la existencia de un plan de este tipo y sugerir modificaciones al plan, en el caso de que éstas sean necesarias. El no-cumplimiento de la obligación de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado será considerado como una violación de este acuerdo. El socio en la implementación acepta realizar todos los esfuerzos necesarios para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos en base al Documento de Proyecto sean utilizados para brindar apoyo a personas individuales o entidades asociadas con el terrorismo, y que lo recipientes de cualquier suma facilitada por el PNUD en base a este contrato no figuren en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, establecida posteriormente a la Resolución 1267 (1999).

La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta disposición deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos asumidos en el marco del presente Documento de Proyecto."

ANEXOS

- 1. Matriz de resultados con presupuesto global**
- 2. Plan Anual de Trabajo**
- 3. AWP ATLAS**
- 4. Análisis de Riesgo**
- 5. Términos de Referencia**
- 6. Micro Evaluación HACT**
- 7. Glosario**

ANEXO 2. PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) / PRESUPUESTO

Year: 2008

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CPE INDICADORES, INCLUIDAS LAS METAS ANUALES	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO	
		Q1 En-M	Q2 Ab-J	Q3 Ju-Se	Q4 Oc-D		Fuente de fondos	Descripción
	Componente 1. "Fortalecimiento de capacidades de gestión nacionales (INATEC e INVUR) y locales (Alcaldías)".						Total Componente 1.	US \$ 204,400
Producto: Fortalecido el sistema de monitoreo y seguimiento del INVUR y capacitado el personal en género.	Activity 1. Fortalecimiento Institucional del INVUR						Subtotal (INVUR)	US \$ 139,400
Línea de Base: Ninguna	1. Monitoreo y seguimiento técnico del plan de vivienda 2008.		X		X	INVUR	71300 Consultor 3 Supervisor (\$1,200 mes) 1 Supervisor Coordinador (\$1,500 mes) 72200 Vehículo	28,800 12,000 20,000
Indicador: - Numero de personas del INVUR capacitadas en el tema de género para ser aplicado en proyectos. - Integración de criterios de selección sensibles a género en el ROP.	2. Verificar el cumplimiento de parámetros/viabilidad del 100% de los postulantes. (Promotores Sociales)			X	X	INVUR	71300 Consultor 2 Promotor Social (\$850 mes)	13,600
- Contrataciones de personal. Meta: - 3 personas capacitadas en género. - Revisado los criterios de selección de beneficiarios.	3. Capacitación en género a 3 personas (marco conceptual, implementación en proyectos, monitoreo y seguimiento)			X	X	Área de Género PNUD	71300 Consultor	Será asumido por Área de Género del PNUD
	4. Apoyo en la definición de la política de vivienda.						71300 Consultores 71600 Viajes 74200 Material Publicitario 72700 Talleres 74500 Misceláneos	15,000 10,000 5,800 10,000 9,200
	5. Fortalecimiento del Sistema informático del INVUR. (sistema de indicadores, gerencial y SIGFAPRO)						72800 Equipos, Software, suministros de computación.	15,000

<p>Producto: Identificadas nuevas tecnologías o productos para la construcción de viviendas de calidad a bajo costo y capacitado el personal del INATEC en género.</p> <p>Línea de Base: Ninguna</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número visitas exploratorias. - Numero de personas del INATEC capacitadas en el tema de género para ser aplicado en proyectos. <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar viaje a México para conocer el Sistema Constructivo Concreto Celular. - Capacitadas 3 personas en género. 	<p>Activity 2. Fortalecimiento Institucional INATEC</p> <p>1. Desarrollar actividades que promuevan la innovación y transferencia tecnológica.</p> <p>2. Capacitación en género a 3 personas (marco conceptual, implementación en proyectos, monitoreo y seguimiento)</p> <p>3. Formulación de Cartera de proyectos para el INATEC y capital semilla para nuevas iniciativas.</p> <p>Activity 3. Fortalecimiento de Alcaldías Municipales</p> <p>1. Apoyo en la implementación de los planes de ordenamiento y desarrollo urbano en las alcaldías de Mateare y La Libertad.</p> <p>2. Entrega de material y/o guías prácticas para facilitar la transversalización de género en los programas y proyectos de las Alcaldías, estos materiales serán facilitados por el Área de Género del PNUD.</p>						<p>Subtotal (INATEC)</p> <p>71300 Consultor 71600 viajes</p> <p>PNUD TRAC2</p> <p>INATEC</p> <p>Área de Género PNUD</p> <p>71300 Consultor</p> <p>71300 Consultor</p> <p>Subtotal (Alcaldías)</p> <p>71300 Consultor</p> <p>PNUD TRAC2</p> <p>PNUD TRAC2</p> <p>Será asumido por Área de Género del PNUD</p> <p>35,000</p> <p>US \$ 10,000</p> <p>10,000</p> <p>Será asumido por Área de Género del PNUD</p> <p>US \$ 55,000</p> <p>20,000</p>
---	--	--	--	--	--	--	--

Componente 2. "Fortalecimiento de las capacidades individuales (Formación Técnica) a nivel local para el acceso a una vivienda digna".										US \$ 3,461,050						
Producto: Hombres y mujeres obtienen formación técnica y capacitación. Línea de Base: Con el Proy. NIC 10-00038093 INATEC-PNUD, entre 2004 a 2007 se capacitó y certifió a 671 albañiles empíricos en 16 municipios del país. Indicador: - Número de ONG o empresas acreditadas por INTEC. - Número de mujeres y hombres Certificados. - Número de hombres y mujeres capacitadas y habilitadas. Meta: -	Activity 4. Formación Técnica, Capacitación y Certificación Ocupacional. 1. Capacitar y acreditar por medio de INATEC a las ONG's y/o empresas que realizarán el proceso de Certificación Ocupacional. 2. Capacitar y certificar a 400 obreros/obreras de la construcción de los cuales un 15 % deberán ser mujeres. 3. Habilitar 200 jóvenes (hombres y mujeres) en técnicas de la construcción. 4. Capacitar a los beneficiarios (jefes y jefas de familia) de las viviendas en la construcción, mantenimiento y uso de letrinas ecológicas (incluye materiales, 300 kits * US \$ 250c/u).	X X X X	X X X X	X X X X	INATEC INATEC INATEC INATEC-PNUD	PNUD TRAC 2. PNUD TRAC 2. INATEC PNUD TRAC 2. INATEC PNUD TRAC 2.	Subtotal (Formación técnica y Capacitación) 72700 Talleres 71300 Personal Técnico 72700 Talleres 75100 Costo de Administración 71300 Personal Técnico 72700 Talleres 75100 Costo de Administración 72100 Empresa/ONG	US \$ 703,500 5,000 73,200 456,412.38 22,820.62 6,800 61,206.66 3,060.34 75,000	US \$ 3,461,050							
										Producto: Unidad gerencial y de apoyo al Programa establecida. Línea de Base: Ninguna Indicador: - Personal Contratado. - Gerente con conocimientos de género. - Oficina funcionando. Meta: - Realizar el proceso de contratación de todo el	Activity 5. Conformar Unidad Gerencial y de Apoyo del Programa (Management) 1. Elaborar Términos de Referencia de todo el equipo y consultores. 2. Formalizar contratos del personal.	X X	INATEC- PNUD INATEC- PNUD	PNUD TRAC 2. PNUD TRAC 2.	Subtotal (management) 71400 (7meses) Gerente Proyecto (US \$2,600 este será financiado en el 2008 por el proyecto NIC10-00057969) Oficial Financiero (1,500) Contador/Asistente (1,000) Ingeniero Supervisor (2,000) 4 Consultores (Equipo A 1,200 c/u por 7 meses)	US \$ 125,600 12,000 8,000 16,000 33,600

Anexo 3. Análisis de Riesgo

OFFLINE RISK LOG

	Date: 24/06/08
	Award ID: 00049894
Project Title: “Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales, locales e individuales para el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles”	

#	Description	Date Identified	Type	Impact & Probability	Countermeasures / Mngt response	Owner	Submitted, updated by	Last Update	Status
1	Incremento del costo de los materiales, costo real de la vivienda.	Durante la formulación	Financiero	<p>En el caso de un acelerado incremento en los precios de los materiales y costos de transporte, se tendría que reducir el número de viviendas a construir o diseñar viviendas de menor dimensión.</p> <p>Enter probability on a scale from 1 (low) to 5 (high) P = 3</p> <p>Enter impact on a scale from 1 (low) to 5 (high) I = 5</p>	<p>Se propone construir de forma simultánea en todos los municipios programados.</p> <p>Realizar compras al por mayor, beneficiarse de la economía de escala.</p> <p>Igualmente se pretende utilizar materiales y mano de obra local para reducir costos.</p>	INATEC/II NVUR	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Incrementa
2	Retrasos en la Preinversión	Durante la formulación	Operativo Financiero	<p>En el caso de un retraso en la entrega de la Preinversión por parte de los consultores, los proyectos no podría ejecutarse de forma simultánea e implicaría mayor costo operativo, y atraso en el tiempo de entrega de las viviendas programadas.</p> <p>P = 3 I = 3</p>		INVUR	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Disminuye
3	Capacidad de Ejecución Local Limitada	Durante la formulación	Operativo Operativo	<p>En los diferentes municipios no tenemos información de las capacidades de ejecución local en temas constructivos. En el caso de no haber capacidad el proyecto sufriría de retrasos en su ejecución.</p> <p>P = 2</p>	<p>Realizar un proceso riguroso de selección de ofertas técnica /Económicas.</p> <p>Verificar trabajos anteriores para valorar la capacidad de respuesta y responsabilidad de la empresa u ONG.</p>	INATEC	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio

4	Temporada de lluvias	Durante la formulación	Ambiental /Operativo	<p>I = 5</p> <p>Puede ir asociada a tormentas tropicales y huracanes, que en dependencia de la intensidad podrían ocasionar atrasos en cuanto al fraguado de las mezclas de concreto y otros trabajos colaterales.</p> <p>P=2 I=4</p>	En la programación de la ejecución de las obras considerar los periodos de verano. Proteger los materiales contra la intemperie.	INATEC	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio
5	Problemas del Transporte	Durante la formulación	Operativo	<p>El alza en los precios del combustible podrían ejercer el encarecimiento de los servicios del transporte.</p> <p>P=2 I=4</p>	Someter a proceso de licitación los servicios por transporte a las localidades. Procurar que las empresas incluyan este costo en sus ofertas.	INATEC	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio
6.	Capacidad limitada de producción de los proveedores de materiales.	Durante la formulación	Operativo	<p>Las empresas de prefabricado están a baja capacidad de producción por el alza en los precios del cemento, arena y grava, ocasionado por el alza del combustible. No producen para stock.</p> <p>P=4 I=2</p>	Por la parte gubernamental, aprovechar el Convenio INATEC-SPN o INATEC-MIGOB para asegurar la producción de prefabricados con el SPN.	INATEC/ PNUD	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio
7	Elecciones Municipales	Durante la formulación	Político /Operativo	<p>La eliminación de partidos por el CSE y la tendencia de que solamente dos partidos concursen en los comicios electorales, tensiona la estabilidad nacional para la época de las elecciones.</p> <p>P=5 I=3</p>	Observar la tendencia de la situación nacional para los meses de septiembre y octubre, para así decidir el rumbo a seguir.	INATEC/ PNUD	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Incrementa
8	Duración del proceso de licitación.	Durante la formulación	Operativo	<p>Para fines práctico se tomaría mes y medio, es decir, que a mediados del mes de agosto se tendría concluido dicho proceso.</p> <p>P=3 I=3</p>	Iniciar el proceso de licitación en la última semana del mes de junio para poder cumplir con el compromiso de construcción de las 1,000 viviendas.	INATEC/ PNUD	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio
9	Disponibilidad de Fondos. Préstamo del BID al INVUR, pendiente de ratificar en la Asamblea Nacional.	Durante la formulación	Operativo Financiero	<p>Las negociaciones de los principales partidos políticos han retrasado la ratificación del préstamo BID, por parte de la Asamblea Nacional.</p> <p>P=2 I=5</p>	INATEC debe iniciar su proceso de certificación ocupacional independientemente de la ratificación del préstamo por parte de la Asamblea Nacional.	INVUR	Roger Pérez, Oficial PNUD	24/06/08	Sin cambio
10	Presupuestos con debilidades (ROP)	Durante la formulación	Operativo Financiero	<p>Analizar la posibilidad de encontrar proyectos que al momento de su formulación presentaron presupuestos</p>	Revisar los presupuestos que fueron elaborados para cada proyecto.	INVUR/ INATEC	Marvin Elias Neira INATEC	24/06/08	Sin cambio

11	Expectativas de los trabajos	Durante la formulación	Operativo Financiero	<p>con debilidades, ajustarlos a la realidad</p> <p>P=3 I=3</p> <p>Dejar bien asentado ante en INVUR el tipo de obra que se puede ejecutar y la calidad de la misma.</p> <p>P=2 I=2</p>	<p>Verificar de previo que todos los presupuestos son viables económicamente.</p> <p>Hacer hincapié ante INVUR el tipo de obra que se alcanza con los recursos disponibles al momento, quedando de acuerdo entre las partes que lo presentado en los estudios y presupuestos es lo único que se puede desarrollar en caso que requiera de obras adicionales no contemplada en los presupuestos, se tendrá que buscar fondos adicionales.</p>	INATEC	Marvin Elías Neira INATEC	24/06/08	Sin cambio
----	------------------------------	------------------------	----------------------	---	--	--------	------------------------------	----------	------------

Anexo 6. Glosario

ACNUR	El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ANF	American Nicaraguan Foundation
ALMA	Alcaldía de Managua
CE	Comisión Europea
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CP	Country Programme
CPAP	Country Programme Action Plan / Plan de Acción para Programas de Países
EMNV	Encuesta de Medición del Nivel de Vida
FACE	Funding Agreement and Certificate of Expenditure
FOSOVI	Fondo Social de la Vivienda
HACT	Harmonized Approach to Cash Transfers / Enfoque Armonizado de Transferencias en Efectivo
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INIDE	Instituto Nacional de Información para el Desarrollo
INVUR	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural
INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
LPAC/CEPL	Local Programme Advisory Committee / Comité de Examen y Evaluación de Programas Locales
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organismos no Gubernamentales
PAT	Plan Anual de Trabajo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODIAH	Programa de Desarrollo Integral de Asentamientos Humanos
PROMAPER	Proyecto Integrado Managua Periferia
PRODERE	Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados en Centroamérica
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
TRAC	Target for Resource Assignment from the Core / Objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos
UNDAF/MANUD	United Nations Development Assistance Framework/ Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo

